



LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actes oficiales.
Artículos científicos
y noticias.

SANIDAD CIVIL,

FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores
una Biblioteca selecta para
los profesores de partido.

PERIODICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de ISABEL LA CATÓLICA, número 21, cuarto bajo.
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA.

Con este número repartimos á nuestros suscritores las entregas 10 y 11 del *Manual Balneario de España*, obra utilísima para la clase médica.

AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

CARTA X.

Mis queridos compañeros: Cumpliendo lo ofrecido en mi carta anterior, y aunque todavía no he recibido todos los datos que esperaba de las provincias en que ha habido mayor número de adhesiones hasta ahora, me he decidido al fin á hacer los nombramientos de *Presidentes y Secretarios interinos*, de nuestra querida asociación en las provincias de Badajoz, Cáceres, Guadalajara, Lérida, Navarra, Oviedo, Salamanca, Toledo y Zaragoza, por ser en las que contamos con mayor número, dejando algunos días más para dar lugar á que contesten los de las otras provincias.

Desde la fecha de mi carta anterior, he recibido los datos pedidos de algunos profesores de estas mismas provincias que hay que añadir á la lista publicada en el número pasado. Estos profesores son: En la de Badajoz, D. Juan de la Varga, partido judicial de Puebla de Alcocer, residente en Navalvillar de Pela. En la de Cáceres, D. Joaquin Coronado, partido de Navalmoral de la Mata, residente en Talavera la Vieja. En la de Guadalajara, D. Rafael Serrano, partido de Sigüenza, residente en Riosalido; D. Joaquin Gaitor, partido de Pastrana, residente en Albalate de Zorita; D. Pedro Montalban, partido de Tamajon, residente en Torremocha de Uceda, y D. Estanislao García, partido de Guadalajara, residente en Viñuelas.

En la de Lérida, D. Fernando Lobo, partido de Lérida, residente en Torregrosa. En la de Navarra, don Francisco Tortajada, partido de Tafalla, residente en Peralta. En la de Zaragoza, D. Saturio Gabaldon, partido de Borja, residente en Jalon. En la de Salamanca,

D. Nicolás Iglesias, partido de Salamanca, residente en Mata de Armuña. En la de Pamplona, D. Francisco Ostariz, partido de Alcanadre, residente en Mendavia. En la de Zaragoza, D. Francisco Orgiles, partido de Zaragoza, residente en Leciñena.

Las demás adhesiones y datos recibidos en estos últimos ocho días corresponden á las otras provincias de que no podemos ocuparnos todavía por ser demasiado escaso el número de asociados ó inscritos que resulta en cada una de ellas.

Aún para nombrar á los de las provincias mencionadas me veo muy embarazado, porque apenas puedo hacer preferencias fundadas en antigüedad, ni categorías ni méritos; sino que más bien tengo que atender á la situación que cada uno ocupa, á fin de conciliar la mayor facilidad de comunicarse y entenderse entre sí. Por eso he procurado que los centros se constituyan por ahora en aquellos puntos en que os encontréis en mayor número, aunque más adelante, si conviene mejor, puedan formarse otros más importantes á manera que se vaya desarrollando la sociedad en el resto de esas mismas provincias y en sus mismas capitales.

Una advertencia muy importante quiero haceros y os encargo que no la olvideis un momento; y es la que no os deis por ofendidos si en alguno de los nombramientos no he andado tan acertado como fuera mi deseo. Tened en cuenta que apenas conozco á algunos de vosotros, y por lo mismo, si en algun caso no he escogido con acierto, tiempo teneis unos y otros de remediar mi error cuando hagais las elecciones definitivas. Ahora solo se trata de empezaros á constituir y á entenderos, y á esos primeros pasos todos debeis cooperar con igual actividad y con el mismo interés.

Si en vuestras primeras cartas me manifestásteis vuestro asentimiento á la idea de asociaros, y en las segundas confirmásteis vuestra firme resolución de secundar en todo y por todo mi pensamiento, tengo en cierto modo un derecho moral á que por esta vez sigais al pié de la letra mi consejo. Pues bien; las consideraciones pequeñas, ha dicho un célebre filósofo, suelen ser muchas veces la tumba de las cosas grandes, y sería muy triste que por consideraciones mezquinas, pe-

reciera al nacer nuestra empresa. Tened todos la mayor prudencia, prestaros solícitos á complaceros mutuamente, olvidad cualquiera diferencia que pueda haber existido entre vosotros. Considerad unos y otros que en el mero hecho de haberos adherido á este pensamiento, habeis dado ya una prueba de que olvidais toda clase de agravios y resentimientos y que podeis sin más explicaciones abrazaros como hermanos que se reconcilian despues de una larga separacion. Sed todos generosos y os habreis salvado, y habeis salvado tambien el porvenir de la clase entera que observa recelosa nuestros primeros pasos. No perdais de vista que vuestro ejemplo va á ser la señal de nuestra victoria ó de nuestra eterna derrota, porque si esta vez por culpa nuestra se frustra esta última y delicada prueba, no habrá ya en nuestra vida medio humano de volvernos á unir ni entender, porque habremos perdido por completo la poca fé que nos queda despues de tantos desengaños sufridos.

Al primer grito de emancipacion que lanzó hace muchos años el simpático director de un periódico médico, que hoy reside del otro lado de los mares, respondió entusiasmada casi toda la clase. El Gobierno de entonces, con meditada astucia, sofocó aquel glorioso movimiento ofreciendo satisfacer nuestros deseos. Despues faltó á sus promesas, como hizo casi siempre con nosotros, y extinguió la fé en muchos corazones tímidos. Desde entonces, cada nueva tentativa ha tenido menos prosélitos, y á eso se debe el que hoy nos encontremos en tan escaso número al rededor de nuestro último propósito.

Pero las circunstancias han cambiado completamente. El derecho de asociacion y de reunion no habia sido reconocido ni proclamado; el Gobierno lo era todo. Hoy, si bien hemos perdido en otro terreno, y nuestros derechos más legítimos han sido atropellados y escarneidos, se nos ha dejado en represalias de todos ellos, este nuevo derecho que nada vale si no le aprovechamos, pero que puede ser utilizado de tal modo que nos compense sobradísimamente de todas las pérdidas experimentadas.

Con este derecho sólo y nuestra firme resolucio de hallar nuestra independencia por todos los medios lícitos y decorosos, tenemos bastante. ¡Gloria sea dada á una profesion que tanto vale y que puede prevalecer á través de todas las adversidades!

Pero para que tan brillante éxito se asegure, es de todo punto indispensable la union más sincera, la más leal cooperacion y la emulacion más delicada entre todos nosotros. Nuestro ejemplo ha de arrastrar de tal modo á los que aún permanecen indiferentes, que no habrán menester más excitaciones de nuestra parte. Por eso no me cansaré de recomendaros toda la prudencia de que seais capaces en estos primeros momentos de la existencia de nuestra asociacion.

Vamos ya á los nombramientos:

Atendiendo á la importancia de la ciudad de Don Benito, cabeza de partido en la provincia de Badajoz, donde residen dos profesores asociados, el uno D. Francisco Nicolau, médico-cirujano, que ocupa la plaza de

forense del partido, sócio de la Academia Médico-quirúrgica Matritense, del Instituto médico valenciano y del de Barcelona, de edad de treinta y ocho años; y el otro D. Eduardo Box, médico-cirujano, que ocupa plaza de titular en la misma poblacion; que tiene prestados notables servicios en la Beneficencia domiciliaria de Madrid durante el cólera de 1865, de edad de veinte y nueve años; estimando en mucho la circunstancia de hallarse en un mismo punto para poder acordar y decidir lo más conveniente al bien de la asociacion, quedan nombrados Presidente el primero y Secretario el segundo, ambos interinos de la *Aurifodina Médica Española* de la provincia de Badajoz.

Atendiendo á la importancia de la ciudad de Plasencia, cabeza de partido en la provincia de Cáceres, donde residen dos profesores asociados; el uno D. Bernardo Pinto, médico-cirujano y médico del Hospital que hay en dicha ciudad con el carácter de provincial y de edad de cincuenta y dos años; y el otro D. Vicente Martin, de Cáceres, médico-cirujano, que ha sido subdelegado y que es titular hace veinte y seis años, siendo su edad cuarenta y nueve; estimando en mucho la circunstancia de hallarse en un mismo punto para poder acordar y decidir lo más conveniente al bien de la asociacion, quedan nombrados Presidente el primero y Secretario el segundo, ambos interinos de la *Aurifodina Médica Española* de la provincia de Cáceres.

Atendiendo á la importancia de la ciudad de Molina de Aragon, cabeza de partido en la provincia de Guadalajara, donde residen dos profesores asociados, el uno D. Pascual Hergueta, licenciado en farmacia, subdelegado de idem en el referido partido, vocal de la Junta de Sanidad, miembro de los Colegios de Farmacia de Granada y de Madrid, Diputado provincial de Guadalajara y Alcalde popular de Molina, de edad de cincuenta y cinco años, y el otro D. Clemente Panzano, licenciado en Medicina y Cirugía, médico forense que ha sido de aquel partido y Secretario de la Academia Médico-quirúrgica Matritense, de edad de cuarenta y cinco años; estimando en mucho la circunstancia de hallarse en un mismo punto para poder acordar y decidir lo más conveniente al bien de la asociacion, quedan nombrados Presidente el primero y Secretario el segundo, ambos interinos de la *Aurifodina Médica Española* en la provincia de Guadalajara.

Atendiendo á la importancia del pueblo de Balaguer, cabeza de partido de la provincia de Lérida, en cuyo partido residen otros dos profesores asociados; el primero D. Antonio Carme, residente en Balaguer, médico-cirujano, de edad de cincuenta y seis años; el segundo D. Juan Casellas, médico-cirujano residente en Alentorn del mismo partido, de edad de cuarenta y dos años, y el tercero D. Rafael Gili, residente en Agramunt, de edad de sesenta y nueve años. Estimando en mucho la circunstancia de hallarse el primero en la capital del partido desconociendo las condiciones de la localidad y respetando las particulares en que podrá hallarse D. Rafael Gili, por su edad, he creído deber nom-

brar al D. Antonio Carme, Presidente, y Secretario á D. Juan Casellas, ambos interinos, de la *Aurifodina Médica Española* en la provincia de Lérida.

Atendiendo á la importancia de la ciudad de Cas-cante, partido judicial de Tudela en la provincia de Pamplona, y á la circunstancia de residir en la misma poblacion cinco profesores asociados; el 1.º D. Andrés Gutierrez, farmacéutico, miembro de la extinguida asociación Médico-quirúrgico-farmacéutica Salmántico-Zamorana; de edad de veinte y seis años. El 2.º D. Calixto Orduña, también farmacéutico, titular de la poblacion hace veinte y nueve años, condecorado con la cruz de Beneficencia, premiado con medalla de oro, y miembro del Congreso farmacéutico, de edad de 43 años. El 3.º D. Elias Labartu, médico-cirujano, titular hace 24 años y de 50 de edad. El 4.º D. José Yuste, médico-cirujano, de edad de 57; y el 5.º D. Manuel Lamana, médico-cirujano, de edad de 49 años; estimando en mucho la circunstancia de hallarse todos en un mismo punto para poder acordar y decidir lo más conveniente á el bien de la asociacion, quedan nombrados: Presidente D. José Yuste, como mas antiguo, y Secretario D. Andrés Gutierrez, como mas joven, ambos interinos, de *La Aurifodina Médica Española* en la provincia de Navarra.

La gran extension de la provincia de Oviedo y la dificultad de comunicarse que ofrece lo montuoso del terreno, sobre todo en las estaciones rigurosas del año; la circunstancia de no hallarse en ningun punto de la provincia dos ó mas profesores asociados residentes en el mismo pueblo; y mas que todo, la consideracion de residir en la capital de la misma el digno profesor don José Longoria, médico-cirujano, sócio del Instituto Médico Barcelonés, de la Academia Médico-quirúrgica Matritense, individuo de la Junta de Sanidad, de Estadística y de hospitales, ayudante profesor del Hospital de Madrid, visitador de Beneficencia, cruz de Carlos III y autor de un tratado sobre el cólera-morbo, de edad de 43 años; estimando en lo que vale la proximidad del pueblo de San Cucufato, del mismo partido judicial, donde reside el profesor asociado D. Manuel Sarabia, médico-cirujano; queda nombrado Presidente el primero y Secretario el segundo, ambos interinos, de *La Aurifodina Médica Española*, en la provincia de Oviedo.

Atendiendo á la importancia de la ciudad de Ciudad-Rodrigo, cabeza de partido de la provincia de Salamanca, y á que si bien en la capital del mismo solo existe asociado el médico-cirujano D. Gerónimo Pesquero, de edad de cuarenta y ocho años, residen en los pueblos inmediatos del mismo partido los profesores don Anastasio Caballero, habilitado de 2.ª clase, de 46 años de edad, residente en Gallegos de Argañan; D. Clemente Alonso, cirujano de 3.ª, de 49 años, en Villar de la Yegua; D. Felipe Suarez, cirujano de 3.ª, de 34 años, en Aldea del Obispo; D. José Sanchez Escribano, habilitado de 2.ª, de 59 años, en Robleda; D. Pedro Pedraza, cirujano de 3.ª, de 54 años, en la Alameda, y don

Santiago Calderon, cirujano de 3.ª, de 56 años, en Fuentes de Oñoro; atendiendo principalmente á la mejor conveniencia de la asociacion, queda nombrado Presidente D. Gerónimo Pesquero, y Secretario el profesor de los citados que resida mas cerca de la capital del partido, ambos interinos, de *La Aurifodina Médica Española* en la provincia de Salamanca.

De esperar es que el Sr. Pesquero se sirva decir el nombre del profesor en quien haya recaido el cargo de Secretario.

(Se continuará.)

LA LANCETA Y LA ESPADA.

Grande, noble, honrosa, trascendental es la profesion militar; pero inclinados estamos á sentar, como un teorema axiomático, que es más trascendental, honrosa, noble y grande la profesion del arte de curar. Maraton, Mantinea, las Termópilas, Wateriód, Covadonga, Bailen elocuentes teatros son, y espresivos, aunque callados, mudos testigos de las glorias inmarcesibles y siempre verdes laureles con que Marte confeccionó la inmortal corona que ciñó la frente de los génios asoladores de la tierra en Grecia, Esparta, Laconia, Francia y España.

Impereceros llegaron á la Historia los nombres de Alejandro, César, Pompeyo, Yugurta, Agesilao, Napoleon I, Pelayo, el Gran Capitan. Pero si esta es una verdad, no lo es menos que la Rusia, Inglaterra, España, Francia, Italia, Turquía, el Asia, Africa, América... la Europa toda; todo el mundo son el coliseo de las salvadoras hazañas de los verdaderos amigos y campeones de la humanidad y la vida. Los hombres belicosos antes citados pasarán, dije mal, han pasado ya á la historia, ceñida su frente con la radiosa y esplendente corona de la gloria, y yacen sus manes durmiendo el sueño de la muerte, envueltos en el sudario de la inmortalidad; pero Hipócrates, Sydenham, Laenec, Broussais y cien otros soldados del dolor, afiliados en los escuadrones de Esculapio, duermen también el tranquilo sueño de los héroes bienhechores en el panteon de la gloria, cubiertos sus restos con los blancos cendales de la «caridad;» embalsamado su sarcófago con el purísimo y suave aroma de sus filantrópicas virtudes y coronada su venerable y nunca olvidada testa con la deslumbradora diadema del inmenso bien que hicieran; con la humilde, pero envidiable corona que Minerva é Higiéia les confeccionaron con la pacífica oliva.

Si el histórico peñasco de las Termópilas contaba al viandante las proezas espartanas en estas valientes, sublimes y heroicas frases: «Pasajero, ve á decir á Laconia que aquí yacen yertos 300 de sus hijos, por obedecer y sustentar sus santas leyes.» Si Sagunto se carbonizó entregándose á Vulcano; si Numancia opuso por baluarte al enemigo sus animosos pechos; si Calahorra se convirtió en antropófago, llevado de su leal ardimiento pátrio, de su feroz espíritu de independenciam; si Roma y Cartago, si Pompeyo y Afrania temblaron ante la indomable bravura de los Iberos, la muerte se ha humillado mil veces ante el divino poder de Hipócrates; ha transigido avergonzada ante el incontrastable influjo salvador de Stott, ha rendido su fatídica y letal bandera negra á los piés de Boerhaave, Pinel, Louis, Chomel y cien otros, con quienes ha tenido que ajustar degradantes capitulaciones; y los hospitales, campa-

mentos, ciudades y aldeas pueden ostentar orgullosos lemas como estos: «aquí salvaron la humanidad amenazada por la Parca, los generosos caudillos de la vida, los médicos.» Si los hijos de Marte defienden el honor mancillado quizá de su patria avalanzándose impávidos á la brecha que vomita plomo, los médicos corren, corren presurosos á las trincheras de la muerte, respirando su helado aliento, para arrancar á sus voraces fauces inocentes hermanos que quieren hacer víctimas expiatorias de su implacable sed de destruccion. Si Marte respira el mefítico ambiente de los campamentos, la sangre humeante de los heridos, el caluroso humo de la pólvora, Esculapio aspira el tósigo aroma de un hospital, el pestilente hálito de un buque contagiado, el mortal aliento de un pueblo epidemiado. Si un Guzman el Bueno sacrifica un hijo, heróico suicidio de un corazón magnánimo, por la vida de la patria; un médico, cien médicos, mil médicos ofrecen espontáneamente la suya á la reina de las sombras y el silencio de los cementerios, en holocausto de la de sus hermanos.

Si un guerrero pundonoroso dá su sangre por defender sus lares, su vida por la vida de su patria, su aliento por defender sus penates, buscando intrépido en el campo del honor el plomo enemigo, que coagulará su sangre en sus venas; el médico, noble émulo del heróico matemático de Siracusa, espera sereno la muerte en un hospital, verdadero campamento de sus heróicos triunfos, resolviendo lleno de caridad el espinoso problema de salvar la existencia de sus semejantes á cambio de la suya.

Si imponderable mérito adquiere á los ojos de la humanidad un militar decidido que lava con la sangre enemiga la mancha que en la limpia historia de su patria, en el brillante pendon de la misma un enemigo de su nacion echara, abriendo en el corazón de su adversario una ancha herida; inmortal debe ser el médico que cierra esa herida á un enemigo acaso de su patria; siguiendo las huellas y fraternales consejos de la religion del Crucificado, que ha dicho que todos somos hermanos, como hijos suyos, y que no debe haber para hermanos mas que una patria. ¡Gloria, pues, para los que abren las heridas, pero gloria tambien, y gloria mayor, para los que, inspirados por la sublime virtud, por la «caridad», las cierran!!

Aún resuenan en nuestros oídos las sábias y generosas frases, que un distinguido maestro nuestro, D. José de Letamendi, catedrático de Anatomía en la Universidad de la gran ciudad fundada por el insigne cartaginés Amilcar Barca, pronunciaba en una ocasion solemne. De su regreso de la gloriosa campaña de África nuestros aguerridos soldados, tocó desembarcar en la ciudad de los Condes al batallon cazadores de Arapiles y los valientes tercios catalanes.

Entregada la ciudad al ruido y estrepitosa algazara, que tanta gloria hacia despertar en los honrados pechos de aquella culta é industriosa capital, por espacio de tres días; una de sus noches, y sorprendido el jóven é ilustrado maestro citado, por un grupo de soldados, voluntarios y estudiantes de medicina, que en fraternal, patriótico y armónico consorcio discurrían por cerca del Colegio de Medicina celebrando con alegres himnos y cánticos de gloria las proezas de los tostados hijos de Marte; fué estrechado en amistoso círculo por todos ellos, soldados, estudiantes y voluntarios catalanes, y despues de brindar estos alegremente en sentidos diversos, presentaron á su maestro con una franqueza y libertad acompañada del profundo respeto que su cualidad de maestro les inspirara siempre, amparados de su bondad y de las excepcionales circunstancias en que la victoria habia colocado á todos los hijos de la noble España, la

inspiradora copa que apenas livada ó gustada por el honorable doctor Letamendi, y haciéndola chocar levemente con las de sus sencillos y cariñosos discípulos con una naturalidad y bondad que le enaltecieron á los ojos de todos, exclamó así: «Si, amigos míos, hoy es día de sentir, no de pensar; hoy debe ceder el frio cálculo de la ciencia su puesto á la bulliciosa expansion del más cordial sentimiento por la patria engrandecida por nuestros valientes hermanos; hoy debe regirnos la república del sentimiento, dictada por el corazón; hoy debemos fraternizar todos ante los triunfos de la patria; y pues que os veo reunidos con estos aguerridos (los soldados que á nuestro lado estaban) y generosos hijos de España, á quienes habreis algunos de vosotros restañado la preciosa sangre de sus heridas, dejadme que brinde henchido de amor, de entusiasmo patrio, de este modo: »brindo por los que hacen las heridas y tambien por los que saben y se consagran generosos á cerrarlas!!»

Una nutrida salva de frenéticos aplausos fué la contestacion que nuestro sabio é inspirado maestro recibió de todos, en quienes sus palabras mágicas hicieron levantar el vehemente y dulcísimo eco del sentimiento del amor patrio, concluyendo por abrazarle indistintamente todos nosotros, soldados, voluntarios y estudiantes; cuyos abrazos y loas conmovieron en términos tales á nuestro pabre científico, el doctor Letamendi, que tuvo que retirarse profundamente conmovido, no sin que antes viésemos surcar sus encendidas mejillas dos gruesas lágrimas, fiel testimonio de su esquisita sensibilidad, paternal bondad y hondo reconocimiento hácia todos.

(Se concluirá.)

Aunque con mucho retraso, como podrá verse por la fecha, damos cabida gustosos á el artículo que D. José de la Puente nos dirigió hace tiempo, y que no ha sido posible insertar hasta ahora:

Cuatro palabras amistosas al eminente médico de Arellano D. Nicolás Miranda.

Á impulsos del torbellino revolucionario que ha invadido el país desde los acontecimientos de Setiembre del 68, han desaparecido de nuestro suelo nuestras mas venerandas instituciones; se han trastornado nuestras costumbres y todo se ha conturbado de la manera más deplorable. Desde la religion hasta el derecho, desde la enseñanza hasta la beneficencia, desde las leyes fundamentales hasta las disposiciones reglamentarias, todo ha caído por los suelos, envolviendo en sus ruinas á muchas clases sociales. Pero acaso ninguna ha experimentado tan sensibles pérdidas como las clases médicas. Lo poco que á fuerza de trabajo y de constancia habian podido alcanzar en el mezquino arreglo de partidos, en la enseñanza, en las leyes de Sanidad y Beneficencia, en el reglamento de aguas minerales, en la concesion de pensiones á las viudas de los mártires de la profesion, etc., etc., todo ha desaparecido en aquello que á las clases médicas convenia, quedando sin embargo vigente cuanto les perjudicaba.

En vista de lo expuesto, no se comprende cómo sigue la mayoría de nuestros compañeros en el punible indiferentismo que los domina, no aprovechándose de la única ventaja que les conceden las azarasas circunstan-

cias que atravesamos para organizarse, entenderse y acogerse al amparo de la asociación que permite la nueva Constitución del Estado á todos los españoles.

No les basta el ejemplo que están dando los partidos políticos de todas clases, ni tienen en cuenta las palabras de Genofonte cuando dijo: «Nada bueno hay que esperar del alma que se entrega á la pereza,» ni los entusiastas y fogosos artículos del simpático médico de Arellano D. Nicolás Miranda, ni los llamamientos sinceros del doctor Cambas para la formación de la Asamblea, ni el triste comportamiento de los compañeros que han ocupado los puestos más distinguidos en el Congreso y en el Poder ejecutivo, ni los constantes y generosos esfuerzos del iniciador de la *Aurifodina Médica Española* les mueve lo bastante para agruparse rápidamente y aprovechar el único recurso que les queda de salvación.

Triste es el que con tanta frecuencia tengamos que ocuparnos de este asunto, y más triste todavía porque ni dentro ni fuera de la profesión hallamos más camino seguro que el que se nos propone y que nos obstinamos en despreciar, sin contar con que está muy cerca el instante en que tengamos que apelar á la frase memorable de «Sálvese el que pueda.»

Y tú, ínclito Miranda, campeón infatigable y defensor constante de nuestros derechos, no te esfuerces tanto en manifestar la grande utilidad de la asociación, porque estamos sobradamente convencidos de ella, como también de que no conseguirás fruto alguno; estrellándose todo en la indiferencia de los que siempre han apagado nuestro entusiasmo por hallarse en *Madrid disfrutando de pingües destinos y crecida clientela, sin acordarse siquiera de lo que sufren sus compañeros de partido* (1).

Cuida más de tu salud alterada por tus constantes trabajos y desvelos; abandona las tareas periodísticas y busca en el descanso el restablecimiento y la calma necesaria para la conservación de tu preciosa existencia.

Pola de Lena y Marzo 17 de 1870.

LIC. JOSÉ DE LA PUENTE.

MEMORIA.

OBRA PÓSTUMA DEL DR. CASAL, MÉDICO DE CÁMARA DE S. M., PUBLICADA EN 1762, POR EL DR. D. JUAN JOSÉ GARCÍA SEVILLANO.

X.

(Continuación.)

Historia de esta enfermedad.

Después de todo lo dicho anteriormente solo nos resta examinar las dos cuestiones: 1.º Esta especie de *lepra-excorbútica*, ¿es nueva y por lo tanto desconocida de los antiguos? 2.º ¿Es universal y comun á todos los lugares,

(1) No es esa la situación de los profesores de Madrid ni mucho menos. El indiferentismo de estos es cierto; el olvido de sus compañeros también es exacto; pero reconoce otras causas muy distintas de las que cree nuestro querido amigo el Sr. la Puente.

ó por el contrario, es singular y propia de este territorio (Asturias) y de alguna que otra determinada provincia?

A la primera cuestión no puedo responder. No se me desconoce que en todas las edades surgen enfermedades nuevas que afligen al género humano. Muchos autores como testigos oculares así lo acreditan, y Gaspar de los Reyes lo demuestra (*Quest. 59.*) en una difusa y erudita disertación. Yo no tengo noticia, respecto á la antigüedad, de esta enfermedad, ni he visto en ningún autor determinada descripción de ella.

A lo segundo digo, que presentándose esta enfermedad marcada siempre con especialísimos caracteres que le distinguen de todas las demás especies de lepra y escorbuto, no tengo dificultad en afirmar que es singular; es más, creo que es particular y circunscrita á esta provincia y á alguna que otra tal vez.

Ningún autor, cuyos escritos he leído, al describir el escorbuto y la lepra, hace mención de ese *collar crustoso*, que extendiéndose por la parte anterior del cuello presenta el aspecto de una gargantilla. Si ellos le hubieran visto y hubieran observado que se presentaba siempre en estos enfermos, en el mismo sitio y con la misma figura, y que formaba un síntoma determinante, no le hubieran despreciado ciertamente hasta el punto de no hacer de él la más ligera mención.

Lo mismo decimos respecto á las costras de los metacarpos y metatarsos. Estas costras constituyen un síntoma tan seguro y claro, que, aunque el enfermo reúna en todo el resto de su cuerpo todas las plagas, costras, pústulas y manchas que se quieran, si no las tiene en los metacarpos y metatarsos, no se juzga que padece el *mal de la rosa*. Es seguro que si en las demás provincias en donde se padecen el escorbuto y la lepra, se presentaran estas costras en las manos y los pies siempre del mismo modo y con las mismas condiciones, los prácticos no las hubieran dejado de considerar ni mucho menos pasarlas en silencio.

Hay una gran diferencia entre estas costras de *la rosa* y aquellas que produce en las manos la sarna ferina. Los que padecen esta sarna se ven sus manos cubiertas por las palmas y dorsos de unas costras repugnantes y de mal olor; pero no padecen *la rosa* ni experimentan sus síntomas, es más; se curan fácilmente y por un método vulgar y sencillo, cosa que no sucede con los que padecen la *lepra excorbútica* de que nos ocupamos.

Es cierto que cualquiera podrá decir que ya Senert y otros hicieron mención de la maligna costra de los metatarsos, ocupándose de la gangrena excorbútica; pero debemos conocer que allí no habla de la costra que produce *la rosa*, sino de aquella precisamente que se presenta inminente, ya la gangrena en los dedos de los pies, como sucedió en aquel adolescente de diez y siete años que padecía elefantiasis excorbútica, y en aquella jóven, casi de la misma edad que yo, con mi fé de cristiano aseguro que vi y curé en el hospital de Santiago de esta ciudad. Las costras de los que padecen *la rosa*, no aparecen solo en el principio de los dedos ni solo en los tarsos y carpos, sino que desde los carpos y tarsos se extiende por los metatarsos y metacarpos hasta los mismos dedos, dejando una margen salva á uno y otro lado, tanto en los pies como en las manos.

Además, no es de creer que estos solícitos profesores hubieran pasado por alto las manchas de color rojo-espaldante que quedan en los metatarsos y metacarpos después de curadas las costras. Si esta enfermedad hubiera sido frecuente no hubieran podido menos de notarlo. La erisipela excorbútica de que habla Senert y que él mismo dice que vulgarmente se llama *dierose*, presenta manchas completamente distintas á las de *la*

rosa, como puede notar fácilmente todo el que lea sus obras.

Lo mismo podemos decir de aquella *fatuidad* desgraciada en que caen los atacados de *la rosa* y que suele ser su último estado. Es cierto que Senert se ocupó mucho del delirio de los escorbóticos; pero fué solo del delirio que sobreviene á los que padecen escorbuto ménos intenso; así es que él mismo dice: *Sicut inopinato invadunt, ita saepe facile remittunt*. Si me propusiera escribir de estos delirios extemporáneos y versátiles, observados por mí con especialidad en esta region de Astúrias, me faltaria ciertamente papel y tiempo. Hace cerca de doce años que en un lugar perteneciente al convento de *Piloña*, vulgarmente *Concejo* en el espacio solo de dos meses, Agosto y Setiembre, incurrieron más de ocho personas de uno y otro sexo en delirios sin causa conocida ó manifiesta y sin fiebre, en unos era *mania*, en otros *ridiculeces* y en otros *melancolia*. Como ninguno de estos tenia el mal de *la rosa*, fueron fácilmente librados de estos delirios.

Que la lepra y el escorbuto convienen *in radice* con la manía y la melancolía, consta no solo por la experiencia, sino que tambien por la autoridad de notables profesores de medicina. Etmuller exhorta á los médicos á que *antes de determinar acerca de la declaracion de la lepra, sean muy solícitos en averiguar si el enfermo ha padecido de manía ó de otras parecidas enfermedades*, y Boerhaave asegura que *el escorbuto se ensaña contra aquellos que son propensos á la manía, melancolia ó hipocondría*. Y más abajo, tratando de la curacion de la melancolia, dice: *Muchas veces se cura la melancolia sobreviniendo feoda scabies, con especialidad aquella que es émula de la elefantiasis*. De estos testimonios se deduce que estos autores han observado el tránsito de la manía y melancolia al escorbuto y á la lepra, y que alguna vez ha sido saludable el paso de la melancolia á la *scabies ferina*. No dudo que estos prácticos enseñen esta doctrina sacándola de sus propias experiencias, y no de ajenos escritos.

Nunca he tenido la fortuna de observar estas conversiones, y jamás he visto convertirse en leproso ó sarnoso al maniático ó melancólico, y solo he podido notar la conversion de *la rosa* en melancolia.

Comparando los sintomas de esta enfermedad con los propios de la lepra y el escorbuto, tales como los prácticos los presentan en otras regiones, deduzco que *el mal de la rosa* es de la especie de la lepra-escorbótica, descrita hasta ahora por muy pocos, si es que lo es por alguno, y deduzco tambien que no es comun á todas las regiones, sino peculiar á esta provincia de Astúrias, y tal vez á alguna que otra.

La curacion de la simple sarna es cosa facilísima, pues usando con oportunidad los remedios prescritos por los prácticos, se destierra pronta y seguramente. El etiope mineral preparado en el mortero, sin fuego y tomado en forma de pildoras, es en esta region de Astúrias un eficazísimo remedio. Tambien da excelentes resultados el *ungüento de Musitano*, pues él dice en su obra, tom. 2.º, cap. 21, de *scabie*, y yo debo aseverarlo como testigo ocular que he sido de los resultados de este unguento, que *extermína, no solo la simple sarna, sino tambien la venérea, la contumaz y aun la que parece degenerar en lepra*.

Respecto á la curacion de la lepra poco tengo que decir, pues en honor de la verdad no he visto á ningun leproso confirmado, es decir, atacado de verdadera lepra, librarse completamente de ella por el auxilio de los

medicamentos. Ciertamente es que bajo mi direccion, un monje de San Bernardo, despues de largo uso de medicamentos vino á curarse perfectamente con el *caldo de viboras*; pero hay que advertir que su mal no era verdadera lepra, y si una sarna escorbótica que se acerca mucho á la lepra. Lo mismo debo decir de D. José de Celis, á quien, por no haberle servido de nada el caldo de viboras, prescribí *unciones mercuriales* y sanó; pero su mal no era lepra por más que vulgarmente le dieran ese nombre, pues lo que en realidad padecia era *sarna-ferina-escorbótica*.

Al ocuparme de la curacion *diética, farmacéutica y quirúrgica del mal de la rosa*, solo diré lo que he adquirido por la experiencia. He observado constantemente que es muy útil para disminuir el mal variar el régimen alimenticio acostumbrado, por otro de alimentos más sustanciosos y nutritivos. Si detenidamente observamos este asunto, nos convenceremos de lo acertado de esta prescripcion. El fermento, ó como se le quiera llamar, que ciertamente es la causa próxima de esta afeccion de *la rosa*, entre otras pequeñas cualidades tiene la de una extremada delgadez, como se ve por todos los fenómenos ya explicados, por el tránsito de esta enfermedad á otras y por el defecto que aquí hay de alimentos más nutritivos y sustanciosos. El pan aquí se cuece, no en hornos *ad hoc*, como en otras partes, sino bajo cenizas y en clibano ó pequeños hornillos de barro, y según el parecer de Hipócrates no tiene buenas condiciones, pues dice este sábio: *Los panes cocidos en clibanos y bajo cenizas, son extremadamente secos: estos á causa de la ceniza, y aquellos por quedar privados de humor ó jugo en virtud del clibano*. La leche, que gracias á la manteca que contiene, podia seguramente corregir la falta de nutrición de otros alimentos, muy rara vez la usan sin haberle extraído la manteca, pues los pobres con el fin de comprar otras cosas que les son necesarias extraen la manteca y la venden, usando para su alimento lo que queda despues de hacer esta operacion con la leche.

(Se continuará.)

COMUNICADO

¡Ave María!

—¿Quién?

—El pobre del otro día.

Fuente del Arco, Abril 24 de 1870.

SR. D. JUAN CUESTA.

Muy señor mio: Cansado considero á V. de recibir continuamente consultas por quejas de arbitrariedades, y aun si se quiere de abusos de jurisdiccion, que á cada paso se cometen con nosotros por las autoridades, principalmente locales, que se consideran con omnímodas facultades, por el cargo que ejercen, para disponer y utilizar nuestros servicios, sin atender á las observaciones que hacemos, justamente razonadas, y si por honor á nuestra dignidad facultativa apelamos á las leyes que nos favorecen, son desatendidas cuantas razones oponemos, redoblan despóticamente sus mandatos, poniéndonos en la disyuntiva de obediencia ó desacato; si elegimos lo primero, tenemos que apelar á tribunales superiores en demanda de nuestros derechos, las mas de las veces desatendidos, ó de ser criminalmente perseguidos, befados y sufrir las consecuencias de un proceso siempre denigrante para el hombre que aprecia su dignidad, si nos obcecamos en la negativa.

Me fué notificado en 18 del presente un auto de este señor alcalde «para que fuese á reconocer á uno que habia sido maltratado por un convecino suyo, y que verificado compareciese á decir en forma, y que si de aquel resultase necesitar la asistencia facultativa, continuase en la curativa hasta la completa sanidad»

Firmada la notificación, solicité me admitiese una comparencia, que la hice en los términos siguientes: «Que en atención a la notificación que se me había hecho del auto de su merced, en que se me mandaba el reconocimiento y demás actuaciones que fueran necesarias, estaba pronto, solícito y obediente á cuanto por la autoridad, como facultativo, utilizase mis servicios, como lo estaba en la actualidad, prestándose su merced á satisfacer los honorarios que devengara como médico libre en la práctica de mi profesion, y con arreglo á lo que dispone la ley de sanidad vijente en su art. 79, en el cual me apoyaba.»

Envista del contenido de mi comparencia dictó otro auto que me fué notificado y dice así:

«No existiendo en poder de su merced fondos con que poder instantáneamente satisfacer los honorarios que devengue el profesor D. Salvador Alvarez, ni tiene consignada en el presupuesto cantidad alguna con este destino, y siendo el asunto que nos ocupa de suma urgencia, prevéngase á dicho profesor que sin pérdida de un instante y bajo su mas estrecha responsabilidad practique el reconocimiento que se le tiene ordenado, sin perjuicio de que use de las reclamaciones que crea conveniente, en demanda de sus legitimos derechos, y que el señor juez de primera instancia en vista resuelva lo que crea procedente.»

En atención á auto tan despótico y terminante dije para mí: ¿obedezco ó no? Prudente es obedecer. Practiqué el reconocimiento sin demora, dispuse al enfermo, me presenté á declarar y estoy hecho cargo de él.

Por mi comparencia solo exigia se presentase el alcalde á satisfacerme los honorarios que devengara, y no que instantáneamente me los abonara, con cuya frase encabeza su auto y da á entender un negativo de presente; pues yo nunca podia pedir instantáneamente honorarios que *a priori*, no podia calcular á cuánto ascenderian, y si bien sigue diciendo «que no tiene consignado en el presupuesto cantidad alguna con este destino» equivale á un negativo absoluto, y aún si se quiere en relativa contradiccion con lo antes expresado. Pero hay más.

A los dos dias de lo manifestado, por la noche, á la una de la madrugada, llama á la puerta la misma autoridad, acompañado del Secretario y alguacil, mandándome preparase la caballería y me pudiese á sus órdenes, para marchar á dos leguas de distancia, para socorrer á un herido; le contesté «que á condicion de que se me abonarian los honorarios que devengara por la autoridad,» contestándome con énfasis: «¡Ah! sí, esa es cuestion aparte. ¿Con que V. viene ó no? «Si señor, estoy muy pronto.» Marchamos en aquella misma hora; al amanecer llegamos al punto designado, curé de primera intencion al herido, muy grave por cierto, se trasladó á esta poblacion, á donde llegamos á las horas del medio dia, declaré de estado y se me mandó continúe la curativa dando los correspondientes partes como lo estoy efectuando.

Ahora bien, ¿qué hacer en estos casos? Reclamar á la autoridad local, es inútil pues tiene ya prejuzgada su negativa. ¿Recurrir al juez del partido, á la Audiencia del territorio, al gobierno de provincia, al consejo provincial?... Al tribunal de Poncio Pilatos, me contestará V. y con razon (1), pues estamos condenados á ser meros mandatarios de las autoridades, sin que estas respeten la dignidad de la clase, ni nuestros intereses: no obstante,

(1) No señor; llegadas las cosas á este extremo no hay que ir tan lejos. Cualquiera tribunal será para nosotros igual al de Poncio. ¡En todos ellos se lavarán las manos y nos sacarán los cuartos si nos descuidamos por añadidura! El intringulis de la cosa está en resistir sin faltar al respeto, pero con entereza á esas arbitrariedades del poder. El sentimiento de dignidad debe obrar en nosotros antes de someternos, y no despues de haber obedecido lo que de esa manera se manda. Si no hay valor para arrostrearlo todo por defender el propio derecho, más vale resignarse y obedecer contento.

Hé aquí una de las primeras cuestiones que habrá de resolver para siempre la *Aurifodina Médica Española*, en cuanto cuente con los recursos necesarios para llevar la cuestion hasta donde debe llevarse. Lo que cada uno de por sí no ha podido defender en tantos años, lo defenderá la colectividad y sacará á salvo su derecho sin gravámen para ninguno. ¡Ah! ¿Por qué tardamos tanto en unirnos y entendernos?

ambas causas están pendientes de curativa y sanidad, y su determinacion será mi norma.

Disimule V. el que le sea molesto, distrayéndolo de sus atenciones, quedando de V. afectísimo seguro servidor y compañero,

Q. S. M. B.

SALVADOR ALVAREZ.

NOTICIAS.

Despues de muchas vigalias y meditaciones salió el arreglo que el ministro Sr. Rivero tenia proyectado en Gobernacion. Con la receta que le ha propinado si no acude pronto la misericordia, adios Ministerio. Han desaparecido las direcciones y por consiguiente la de Beneficencia y Sanidad, (en esto poco se ha perdido visto lo que se hacia) lo ha revuelto todo de la manera mas lamentable, y no sabiendo qué hacer con la Academia de Medicina, le ha dado un puntillazo y la ha mandado á Fomento. Hace tiempo que no tomamos por lo sério las cosas de D. Nicolás, y por eso no dedicamos á este asunto mas tiempo por hoy.

Las tarifas de la nueva contribucion van levantando tal ampolla por todas partes, que el venturoso D. Laureano tendrá que hacer alguna otra combinacion si quiere de veras sacar algun partido de las clases industriales.

Anuncian los periódicos que el cólera-morbo hace estragos en Constantinopla. Si la noticia es cierta, bien podemos prepararnos para la campaña, porque será ruda cual ninguna otra, atendida la falta de recursos que agobia á las provincias y municipios.

Comenzado ya el nombramiento de los Presidentes y Secretarios de la *Aurifodina Médica Española* en las diferentes provincias, urge sobremanera el que se remitan los datos pedidos en nuestro número del 30 de Marzo, á los que ya se habian adherido al proyecto y á los que tengan intencion de hacerlo, á fin de que los trabajos de organizacion que van á emprenderse den los mejores resultados que sea posible. Encarecemos á nuestros compañeros la mayor actividad en este asunto que es ya de honor para la clase.

Ha fallecido en Madrid el Dr. D. Mateo Seoane, tan conocido en el mundo médico como en el político. Tambien ha fallecido en Cádiz el insigne profesor y Decano de aquella escuela Ilmo. Señor Dr. D. José de Benjumea y Gens. Los periódicos de todos colores y los científicos de aquella capital rinden tributo á la memoria del finado, y *El Progreso Médico* se viste de luto al participárnoslo. El pueblo de Cádiz ha manifestado su sentimiento de la manera más espontánea y general, asistiendo á sus funerales y todos á porfía han dado público testimonio del respeto, consideracion y cariño que les habia merecido.

El Dr. D. Pedro Mata ha hecho dimision del cargo de Vocal ordinario de la Junta superior de Sanidad creada recientemente por el Ministerio de la Gobernacion en sustitucion del extinguido Consejo del ramo. En reemplazo del dimisionario ha sido nombrado el Dr. D. Teodoro Yañez y Font, á quien felicitamos.

El que quiera pasar un rato entretenido puede pasar al Ministerio de la Gobernacion á preguntar por cualquier asunto importante, porque con motivo del dichoso arreglo acordado por el señor Ministro, más parece aquello un puesto del Rastro que oficina del Estado. Ahora sí que ha empezado la verdadera Revolución.

Los trimestres corren que es un gusto y los recaudadores de las Audiencias cumplen tan perfectamente lo mandado respecto á

aquel asuntillo de las costas devengadas por los médicos en las actuaciones judiciales que ni se han vuelto á acordar de ello. Nos servirá de gobierno para no pedir autorizaciones ni molestar á nadie creyendo que los ofrecimientos y órdenes dadas en la Gaceta son una cosa formal, si no que lo tomaremos á broma para no salir chasqueados.

Ya se ha concedido la supresion del grado de Bachiller en las Facultades, por consiguiente, hay un obstáculo ménos para llegar fácilmente á los últimos grados de la gerarquía médica.

Para lo que falta, quitarlos todos y viva la democracia; periódico científico hay que así lo pide como una cosa conveniente para la ciencia. ¡Si será listo el mozo!

Los farmacéuticos de Madrid se reunirán el dia 10 del actual á las once y media, y los médicos á las doce, en la Administracion económica de la provincia para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores para el reparto de la nueva contribucion industrial. Así lo anuncia un periódico; de lo que deducimos que se preparan unos y otros al triste sacrificio como víctimas propiciatorias. No tenemos noticia de que los médicos de Madrid hayan tomado determinacion alguna para disminuir la pesadísima carga que quiere echarles encima el Sr. Figuerola. En fin, sarna con gusto.... etc.

AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

Continúa la lista de los profesores que se adhieren al proyecto de esta asociacion:

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| D. José Merin. | D. Francisco Rodon. |
| » Ildefonso Cabello. | » Nicolás Iglesia. |
| » Ramon Latre y Rufas. | » Francisco Orgiléz. |
| » Joaquin Gaitor. | » Juan Garcia Coronado. |
| » Joaquin Fernandez. | » Francisco Machado. |
| » Roque Gonzalez Diaz. | » Ambrosio Manzanera. |
| » Nicolás del Rizo. | » Juan Sanchez Medrano. |
| » Vicente Galiano. | » Bonifacio Cisneros. |
| » José Álvarez. | |

VACANTES.

Se hallan las plazas siguientes:

—La de médico-cirujano de Pollos (Valladolid). Dotacion 300 escudos por la asistencia de 92 familias pobres. Las solicitudes hasta el 2 de Junio.

—La de médico-cirujano de Torquemada (Palencia). Dotacion 400 escudos por la asistencia de 150 á 200 familias pobres. Las solicitudes hasta el 17 de Mayo. La poblacion consta de 740 vecinos.

—La de médico-cirujano de Valde Santo Domingo (Toledo). Dotacion 300 escudos por la asistencia de 100 familias pobres. Las solicitudes hasta el 2 del próximo Junio.

—La de médico-cirujano de Alcaudete (Jaen). Dotacion 400 escudos. Las solicitudes hasta el 2 de Junio próximo.

—La de médico cirujano de Tembleque (Toledo). Dotacion 1.200 escudos, 400 por los pobres y los restantes por los no pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Mayo.

—La de médico-cirujano de Magan (Toledo). Dotacion 350 escudos por la asistencia de 100 familias pobres. Las solicitudes hasta el 6 de Junio.

—La de cirujano de Camarena (Toledo). Dotacion 120 escudos por la asistencia de 88 familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Mayo.

—La de médico-cirujano de Villanueva del Campo (Zamora). Dotacion 4.000 rs. por la asistencia de 200 familias pobres. Las solicitudes hasta el 28 de Mayo.

CORRESPONDENCIA.

Andújar.—I. C., pagado hasta fin de Octubre próximo y el primer tomo de la *Historia de la Revolucion*.

Saugo.—E. C., pagado hasta fin de Octubre próximo.

Albelda.—A. V., pagado hasta fin de Junio próximo.

Ventosa.—R. G. D., pagado hasta fin de Julio próximo y el primer tomo de la *Historia de la Revolucion*.

Berantevilla.—F. San M., conforme con su cuenta.

Castronuevo de Esgueva.—A. P., pagado hasta fin de Octubre próximo, y se recibió la carta que cita.

Casas de Lázaro.—V. G., pagado el semestre corriente.

Chapineria.—J. M. de la L., pagado hasta fin de Setiembre próximo.

Mata de Arnuña.—N., pagada la suscripcion hasta fin de Junio próximo y el primer tomo de la *Historia de la Revolucion*. Se entregó en el acto el paquete con todas sus reclamaciones.

Leciñena.—F. O., pagado hasta fin de Julio y 10 entregas de la *Historia de la Revolucion*.

Urracal.—P. J. S. y G., recibida su atenta del 3 y será servido.

ANUNCIOS.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1868,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

POR

D. JUAN GUESTA Y CKERNER.

Esta obra, escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella más ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundacion de la Sociedad *Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo la suscripcion por tomos adelantados, y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigirán al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos, certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripcion que no esté abonada previamente en la Administracion.

MADRID:—1870.

IMPRENTA Á CARGO DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO.